

03.

## Representaciones en torno a la gobernanza en organismos internacionales, una aproximación a partir del análisis estadístico de contenido

Julián Kelly - Silvina Romano - Juan Lavornia - Sebastián Bitar

**RESUMEN** La gobernanza es un término polisémico frecuentemente utilizado en las ciencias ambientales, la economía y las relaciones internacionales, cuyo sentido se encuentra en disputa. El carácter transnacional y la complejidad de las problemáticas donde se intersectan economía y ambiente, constituyen factores que contribuyen a la ubicuidad del término en las tres disciplinas señaladas. En este artículo estudiamos el sentido que se le da a la gobernanza en documentos y material de divulgación de organismos internacionales, globales y de América Latina, a partir de las representaciones sociales presentes en los mismos, realizando un análisis de contenido a través de la estadística textual.

**Palabras claves:** Gobernanza | Lexicometría | Ambiente | América Latina

### *Representations around governance in international organizations, an approach based on statistical content analysis.*

**ABSTRACT** Governance is a polysemic term frequently used in environmental science, economics and international relations, the meaning of which is in dispute. The transnational character and the complexity of the problems where the economy and the environment intersect constitute factors that contribute to the ubiquity of the term in the three aforementioned disciplines. In this article we study the meaning of governance in documents and dissemination material of international, global, and Latin American organizations, based on the social representations present in them, performing a content analysis through statistics textual.

**Keywords:** Governance | Lexicometry | Environment | Latin America

#### Julián Kelly

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

#### Correspondencia

[jkelly@untdf.edu.ar](mailto:jkelly@untdf.edu.ar)

#### Silvina Romano

Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, Universidad Nacional de Tierra del Fuego

#### Correspondencia

[sromano@untdf.edu.ar](mailto:sromano@untdf.edu.ar)

#### Juan Lavornia

Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Nacional de Tierra del Fuego

#### Correspondencia

[jlavornia@untdf.edu.ar](mailto:jlavornia@untdf.edu.ar)

#### Sebastián Bitar

Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, Universidad Nacional de Tierra del Fuego

#### Correspondencia

[sebastianbitar90@gmail.com](mailto:sebastianbitar90@gmail.com)

Recepción  
25/09/2020

Aceptación  
23/12/2020

ISSNe  
2314-0208



**Como citar:** Kelly, Julián, Romano, Silvina, Lavornia, Juan y Bitar, Sebastián (2020). Representaciones en torno a la gobernanza en organismos internacionales, una aproximación a partir del análisis estadístico de contenido. *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* n°22. e0024, 39–60. DOI: [10.14409/pampa.2020.22.e0024](https://doi.org/10.14409/pampa.2020.22.e0024)

## 1. Introducción

La *gobernanza* es un término polisémico de uso frecuente en las ciencias ambientales, la economía y las relaciones internacionales, cuyo sentido se encuentra en disputa. Su utilización se generaliza en un contexto caracterizado por el fin de la guerra fría, la consolidación de la hegemonía neoliberal y la incorporación en la agenda internacional de la crisis ambiental global. Ello, en parte, porque permite incorporar al análisis procesos que trascienden las fronteras de los países, en particular en temas económicos, de gestión integral del ambiente -incluyendo recursos naturales y contaminación ambiental- y de orden mundial. El carácter transnacional y la complejidad de las problemáticas donde se intersectan economía y ambiente son dos factores que contribuyen a la ubicuidad del término en las tres áreas disciplinares señaladas.

En la bibliografía en torno al concepto de gobernanza encontramos estudios que resaltan la disputa de su significado (Pattberg, 2006; Bebbington *et al.*, 2008; Hofferberth, 2015; Dingwerth y Pattberg, 2016; entre otros) mientras que otros adoptan una definición, generalmente normativa y positiva y, a partir de ella, estudian los procesos sociales (Rosenau *et al.*, 1992; Alburquerque, 2004; Garrefi, 2011; Altomonte y Sanchez, 2016; entre otros). Para el presente trabajo nos interesa también incorporar otro aspecto del abordaje del término: su uso no académico. Observamos que su uso se ha extendido hacia el interior de los organismos internacionales, encontrándose en gran parte de sus publicaciones oficiales, talleres, jornadas y seminarios, programas de acción y planes estratégicos.

Dado que tanto la producción académica como la comunicación institucional pueden ser entendidas como formas de representaciones sociales, entendemos a éstas como construcciones mentales comunes, es decir una realidad común para un grupo determinado (Reniert 1987). El autor sostiene, desde la lingüística, que el discurso se organiza a través de mundos lexicales a partir de los cuales se articulan los mensajes de diferentes oradores. Los mundos lexicales son construidos a través de la frecuencia de las palabras, pero ello no implica basar su análisis en los cambios en las distribuciones de las palabras, como afirma Reniert (1997, p. 3-4) "...estudiar la estructura formal de sus co-ocurrencias en los enunciados de un corpus dado".

En este artículo estudiamos el sentido que se le da a la gobernanza en documentos y material de divulgación de organismos internacionales, globales y de Latinoamérica, a partir de los mundos lexicales que emergieron y las diferencias de las tres perspectivas disciplinares mencionadas en los sentidos encontrados. Para ello, i) presentamos la metodología empleada para realizar el análisis y fundamentamos la selección de los organismos internacionales que dan origen al corpus; ii) damos cuenta del contexto histórico en el cual el concepto adquiere relevancia y de los distintos significados o sentidos presentes en las tres disciplinas; iii) indagamos acerca de las representaciones sociales presentes en los organismos internacionales en relación al uso del término gobernanza a partir de un análisis de contenido a través de la estadística textual.

## 2. Metodología

Para realizar una contextualización de la irrupción del concepto de gobernanza en el ámbito científico, así como en las diferentes disciplinas abordadas, se realizó un relevamiento bibliográfico narrativo (Baumeister, 2013). Se seleccionó este método dado que nuestro objetivo no fue realizar una revisión exhaustiva de la definición, sino dar cuenta de la polisemia del término en el proceso histórico de su incorporación al ámbito científico y técnico, así como de su uso diferenciado en los tres saberes disciplinares abordados. Complementariamente, y haciendo uso de un enfoque cuantitativo, se realizó un relevamiento de las publicaciones en revistas científicas internacionales indexadas en la base de datos ScienceDirect, que reúne más de 12 millones de publicaciones provenientes de 3500 revistas académicas categorizadas disciplinariamente y 34 000

libros electrónicos, cubriendo un rango temporal desde principios de los 90 hasta la actualidad. Para ello se consideraron las publicaciones que utilizaron el término *governance* en los últimos 20 años en las categorías “Ambiente”, “Ciencias Políticas e Internacionales” y “Economía” de la base de datos.

Para entender las representaciones sociales sobre el uso del término gobernanza desde los organismos internacionales se realizó un análisis de datos textual. El método elegido fue *Analyse des Lèxèmex Cooccurrents dans les Enoncés Simples d'un Texte* (Alceste). Esta herramienta nos permitió analizar los discursos de dichos organismos y conjugarlos con las dimensiones de los saberes disciplinares analizados en este trabajo. En este análisis, el investigador se concentra en el sentido de las palabras según el uso que los actores, en este caso Organismos Internacionales (OI) hacen de ellas, y no a partir de su definición lexical (Maldonado *et al.*, 2015). A partir de un tratamiento semi-automático (debe contar con una codificación previa por parte del investigador) el programa busca hacer emerger la estructura del discurso en base a perfiles de repetición en enunciados simples (Locher, 2015). La caracterización que se realiza se relaciona con, por un lado, la categoría que se le otorga al actor, y por el otro, a la asociación o tipo de construcción que este último les da a las palabras principales (Maldonado *et al.*, 2015).

Para confeccionar el corpus a ser analizado con Alceste seleccionamos noticias oficiales de OI, obtenidas tanto en sus sitios web como de información suministrada por ellos a medios de comunicación. Se utilizó google como motor de búsqueda, indicando el nombre del organismo, con su sigla correspondiente, y adicionando la palabra gobernanza. En cada caso se seleccionaron las primeras nueve noticias. A fin de generar mayor capacidad analítica se realizó una homogenización de términos y abreviaciones (reemplazo Banco Mundial BM, Grupo\_BM por Grupo\_BM, Organización de Estados Americano por OEA, Grupo BID por grupo\_bid, Fondo Monetario Internacional por FMI, Organización de las Naciones Unidas por ONU).

Cada texto fue identificado por las siglas de su Organismo y, a través de la distribución de frecuencias, se construyó la clasificación jerarquía descendente (CDH) de palabras acorde a la posición y repetición de las palabras en el texto (Cros y Vaniscotte, 2012) que permite identificar mundos lexicales (Alba 2004; Escalante Gómez, 2009). Este proceso identifica a palabras principales, que dan sentido al discurso, en los segmentos de texto (UCE), los que se definen entre 4 y 20 palabras. Si la palabra forma parte de una clase la identifica y reagrupa. Este ordenamiento permite identificar la fortaleza de la palabra en una clase (Locher, 2015; Romano, 2017).

La selección de OI se realizó en función a cinco criterios: dos excluyentes y tres no excluyentes. El primero de los criterios excluyentes refiere a la relación con la ONU, en este sentido se seleccionaron organismos que integran su entramado o bien que tengan una vinculación estrecha con la misma. El segundo criterio sostiene que los organismos deben estar abiertos a los países latinoamericanos.

Los tres criterios no excluyentes les otorgan diversidad a los organismos seleccionados (tabla I). Estos son i. el *alcance*, es decir, a la pluralidad de temas a los que se aboca el organismo, en este caso se eligieron organismos que tuvieran alcance general o alcance particular (ambiental, laboral, económico); ii. el *ámbito*, ya sea si los actores que participan y el foco de las políticas del organismo deben corresponderse con un área geográfica específica o no, dicho, en otros términos, si es global o regional; iii. y el *perfil*, con ello nos referimos a si sus miembros son de carácter público, privado o si se permite la participación de ambas esferas.

## Tabla I

Clasificación de los OI analizados de acuerdo con los criterios no excluyentes

<b>Organismo</b>	<b>Alcance</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Perfil</b>
ONU	General	Global	Público
PNUD	Económico orientado al Desarrollo	Global	Público
PNUMA	Ambiental	Global	Público
CEPAL	Económico orientado al Desarrollo	Regional	Público
OIT	Económico orientado a lo Laboral	Global	Mixto
OMC	Económico orientado a lo Comercial	Global	Público
BM	Económico orientado a lo Financiero	Global	Público
GEF	Ambiental	Global	Mixto
BID	Económico orientado a lo Financiero	Regional	Público
OEA	General	Regional	Público
OCDE	Económico orientado al Desarrollo	Global	Público

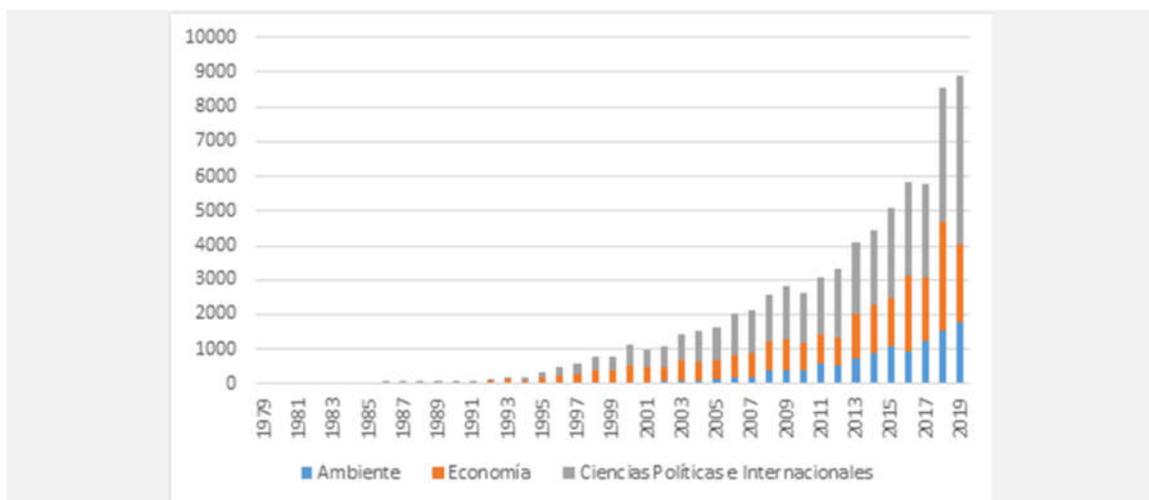
*Fuente: elaborada por los autores.*

## 2. Contextualizando la irrupción del concepto

Si bien existen referencias al uso del término gobernanza desde los primeros años del siglo XX, recién a principios de la década del noventa su uso se generaliza en el ámbito de las ciencias políticas y otras disciplinas afines ¿Por qué sucede esto? Una manera de comprenderlo es ubicar temporalmente su irrupción (figura 1). Los últimos años de la década del ochenta y los primeros de la siguiente representan un parteaguas en el devenir de los asuntos internacionales, el orden mundial que emergió luego de la segunda guerra mundial se encuentra en plena transformación. La institucionalización estructuradora de pautas de relacionamiento globales y nacionales se ve afectada por profundos procesos de cambio.

## Figura I

Número total de trabajos que mencionan el término “gobernanza” en los últimos 20 años publicados en revistas categorizadas en “Ambiente”, “Economía” y “Ciencias Políticas y Relaciones internacionales” en la base de datos de ScienceDirect.



Fuente: base de datos de ScienceDirect

En primer lugar, paralelamente al fin del bipolarismo se consolida la globalización neoliberal, ambos procesos se interrelacionan y tienen consecuencias globales. La implosión del bloque socialista desarticuló el Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua (Pacto de Varsovia) y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECON) y, en contrapartida, favoreció a la universalización de espacios promovidos desde el bloque capitalista como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM). En segundo lugar, relacionado con lo anterior, encontramos el proceso de reconfiguración de la estatalidad. En la década del ochenta se acentúa la erosión de la centralidad del estado dando lugar a la creciente implementación de un modelo donde es el mercado quien actúa como el principal regulador social. En forma paralela a este “achicamiento” del estado, se observa una contracción de sus funciones en un doble sentido: i. los estados delegan cada vez más autoridad a instancias internacionales y ii. el proceso de descentralización estatal otorga mayores responsabilidades y funciones a unidades subnacionales.

Por último, el fin de la guerra fría descomprime la agenda tanto interna como internacional, esto permitió una mayor diversificación temática y un reacomodamiento de las prioridades. Temas de reciente aparición -décadas del sesenta y setenta- y que, por su naturaleza, requieren respuestas coordinadas globales, no lograban vencer la lógica de la agenda internacional de la guerra fría. En este sentido, los efectos de la actividad humana en el ambiente -cambio climático, contaminación y agotamiento de los recursos- pasó de ser un tema secundario para ocupar un lugar central dentro de las preocupaciones globales. A partir de 1990 se incrementa la periodicidad de las reuniones internacionales relevantes relacionadas con el tema. Pasaron 20 años entre la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) convocada a instancias del Informe Brundtland. A partir de este encuentro,

y hasta la actualidad, se han llevado a cabo 12 grandes conferencias internacionales sobre la temática ambiental<sup>1</sup>.

Latinoamérica no resulta ajena a estas tendencias globales. Los efectos políticos, económicos y sociales de la crisis de la deuda de 1982 propician la implementación de reformas estructurales neoliberales en la región. Estas reformas incorporan también la descentralización de funciones desde el Estado central hacia unidades subnacionales y hacia instituciones de carácter regional o global. En la década del noventa se establecen asociaciones de libre comercio (Mercosur en 1991, TLCAN 1994) y, salvo México, Cuba y Brasil, los países deciden firmar y ratificar el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados y formar parte del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), delegando funciones relativas a la solución de controversias entre estados y empresas transnacionales. Simultáneamente, las temáticas ambientales y de uso sostenible de los recursos naturales se incorporan a los ordenamientos jurídicos de los países en las reformas constitucionales (Nicaragua 1987, Colombia 1991, Paraguay 1992, Perú 1993, Argentina 1994, Uruguay y Ecuador 1997).

Es en este contexto histórico donde irrumpe en las ciencias sociales el concepto de gobernanza con el fin de dar cuenta de las transformaciones en el orden internacional y la estatalidad, derivadas de la consolidación del neoliberalismo y la caída del socialismo.

#### 4. La gobernanza en economía, ciencias ambientales y relaciones internacionales.

Como se dijo en la introducción el concepto de gobernanza fue adoptado por las tres disciplinas. Si bien las relaciones internacionales fueron pioneras en su uso generalizado, tanto la economía como las ciencias ambientales encontraron en el término una herramienta adecuada.

A medida en que su uso se generaliza sale a la luz el carácter polisémico intra e interdisciplinario y pueden distinguirse dos procesos: i. cada disciplina se la apropia e incorpora calificativos tales como “global”, “regional”, “ambiental”, “financiera” o “de los recursos naturales”. Hay aspectos coincidentes como la visión normativa, presente en una parte importante de los trabajos publicados; mientras que en otros sus puntos de vista no son necesariamente coincidentes, en Ciencias Ambientales el término suele estar restringido a la escala internacional desconociendo el componente local de la gobernanza que a menudo se asume en las otras disciplinas. ii. El segundo proceso se refiere a debates al interior de las disciplinas respecto al significado del término. A continuación, vamos a realizar una breve descripción esquemática de esto, la cual no pretende ser exhaustiva sino servir de guía para dar cuenta de los principales usos.

Dentro de las Relaciones Internacionales la gobernanza global se incorpora en la agenda del debate académico a inicios de los años noventa a partir del trabajo de Rose-nau *et al.* (1992), allí se la define como un sistema intersubjetivo de reglas sin respaldo de autoridad legal y constitucional. Están presentes en este estudio las características de transnacionalidad y ausencia de jerarquías. El contexto mundial propiciaba una reflexión que intentase dar cuenta de las transformaciones globales y que trascendiera las corrientes teóricas tradicionales ancladas en la anarquía y el estadocentrismo. Nociones como orden, legitimidad, toma de decisiones, actores son reinterpretadas. Sin embargo, luego de casi tres décadas el concepto no generó consenso en la disciplina. Varios trabajos dan cuenta de esta situación (Pattberg 2006; Dingwerth y Pattberg, 2006; Hofferberth 2015), en ellos se realizan recorridos por los debates en torno al concepto, distinguiendo ejes articuladores en los mismos. Por una parte, observan que la gobernanza global como perspectiva cuestiona a la noción de Relaciones Internacionales señalando su insuficiencia para dar cuenta de los fenómenos mundiales

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/milestones/unced>

contemporáneos. Esta discusión respecto a la disciplina no es de nuestro interés, sino que lo es aquella que pone el foco en los sentidos de la gobernanza global. Siguiendo a Dingwerth y Pattberg (2006) y a Hoffenberth (2015) los significados del término dentro de la disciplina pueden ordenarse en dos campos: el analítico y el programático (este puede subdividirse, a su vez, en normativo y crítico). Cabe destacar que la frontera entre los campos no siempre es clara, pueden coexistir en una definición tendencias analíticas y programáticas. El campo analítico focaliza sobre la gobernanza global como herramienta conceptual que se orienta a comprender o encontrar generalizaciones en los fenómenos mundiales. El espectro programático reúne, por un lado, a definiciones normativas, donde se la caracteriza como una cuasi política pública a partir de la cual la solución a los conflictos y problemas internacionales está dada por una mayor y mejor articulación, coordinación y cooperación entre los actores involucrados, provengan tanto del sector público como del sector privado. Por otro lado, las definiciones críticas de la gobernanza global comprenden aquellas donde se la estudia como una dimensión institucional de la globalización neoliberal.

En esa línea Jessop (1998) y Jessop, Brenner, y Jones, (2008) realiza un nutrido aporte a la discusión del término vinculando sus diferentes acepciones y alcances en las diferentes tradiciones académicas tomando como punto de partida las transformaciones del estado capitalista. Para el autor, la forma específica de la gobernanza está determinada por las relaciones que se dan en una realidad espacio temporal específica, que transforman la relación de la sociedad civil y el Estado, así la misma es un mecanismo de coordinación social. A su vez, denomina "prácticas de gobernanza" a elementos tales como la coordinación, reflexividad y formas jerárquicas de organización y reestructuración estatal (Jones y MacLeod 2009) las cuales pueden clasificarse como heterarquía o autoorganización reflexiva (Jessop 2016).

En Economía, por su parte, si bien no existe una única definición de gobernanza, encontramos un consenso en torno a un uso normativo vinculado al análisis de las instituciones y de las acciones del gobierno en sus distintos niveles. Se asocia a buenas instituciones con buena gobernanza y esto, a su vez, es una condición para un buen desempeño económico, ya sea global como local (North, 1990). Esta forma de entender la gobernanza la encontramos en diversos campos de la economía, por ejemplo, en cadenas globales de valor (CGV) se la utiliza para dar cuenta de la presencia de mecanismos regulatorios y de espacios de negociación entre empresas y gobiernos para comandar la producción internacional (Garrefi, 2011).. Ahora bien, esto no implica la ausencia de un debate sobre los sentidos del término en la disciplina, así estudios sobre economía de los recursos naturales profundizan y complejiza la noción de gobernanza, pero a partir del consenso positivo del término (Ostrom, 1990; Caballero y Garza, 2010). La siguiente definición es un claro ejemplo de ello "La gobernanza se ejerce por medio del conjunto de instituciones formales (marcos constitucionales, leyes, contexto fiscal y regulación sectorial, entre otras), instituciones informales (reglas implícitas en la práctica de uso común) y decisiones políticas soberanas, cuya acción conjunta rige el funcionamiento de los sectores extractivos" (Altomonte y Sánchez, 2016, p.17). Este tipo de definiciones abordan la gobernanza en términos prescriptivos, asimilables al análisis de la vertiente normativa en relaciones internacionales. La disputa de sentido proviene desde los márgenes, tanto disciplinares como geográficos, y se da a partir de estudios que incorporan otras perspectivas que directamente problematizan la noción de gobernanza. Como ejemplo, desde América Latina toma fuerza una posición crítica que interpela el carácter normativo de la gobernanza de los recursos naturales, sin descuidar la dimensión institucional formal e informal se incluye el carácter histórico y social, así como la visión no mercantil del uso de los recursos, superando la idea de buena o mala gobernanza (Bebbington *et al.*, 2008; Leff, 2012; de Castro *et al.*, 2015).

En el caso de las Ciencias Ambientales, la asimilación del concepto dentro de la disciplina difiere en gran medida con lo observado en economía o relaciones internacionales. Mientras que en estas últimas el concepto se incorporó a disciplinas

con un mayor recorrido histórico como son las ciencias sociales, en el caso de las Ciencias Ambientales el concepto de gobernanza es contemporáneo a la consolidación de su autonomía disciplinar. Su evolución se produce en forma articulada con la creciente relevancia de las cuestiones ambientales en las agendas de los organismos internacionales, por ello no sorprende que el sentido que adquirió el término gobernanza haya sido el normativo (Mazzarino *et al.*, 2020). Asimismo, la noción de gobernanza resultó muy propicia para dar cuenta de una problemática que requiere un abordaje multinivel (local, nacional, regional, global) y donde intervienen múltiples actores, tanto públicos como privados.

El carácter mundial de los bienes ambientales estriba en que forman parte de un sistema integrado, cuyos límites a menudo sobrepasan los de los estados y de allí que su gestión, necesariamente, involucra a actores de diferentes países y, dentro de ellos, distintos dominios, jurisdicciones y áreas de competencia. La Organización de las Naciones Unidas define a la Gobernanza ambiental como un proceso que “comprende las reglas, prácticas, políticas e instituciones que configuran la forma en que los humanos interactúan con el medio ambiente”, en donde “la buena gobernanza ambiental tiene en cuenta el papel de todos los actores que impactan el medio ambiente y según la cual “la cooperación entre los gobiernos, las ONG, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para lograr una gobernanza efectiva que pueda ayudarnos a avanzar hacia un futuro más sostenible” (UNEP, 2009). A partir de ello, la comprensión del término gobernanza en su sentido normativo se trasladó rápidamente a los estudios que desde las ciencias ambientales acogieron el nuevo término. Por otra parte, su rápida incorporación se debió también a que presentaba una importante coincidencia con el campo epistemológico de las Ciencias Ambientales: permitía pensar la realidad con la complejidad que ésta reviste, dando cuenta de los diferentes actores y escalas administrativas del problema a estudiar. El concepto propuesto y dado a conocer por Naciones Unidas rápidamente fue entendido como una meta a alcanzar, la gobernanza ambiental fue descrita como el gobierno y administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común mundial (Calame *et al.*, 2003). El uso generalizado del término, que se observa en la literatura científica desde sus inicios, se hace presente en un gran número de trabajos que, sin cuestionar el concepto, tienen como objetivo realizar aportes al campo de la gobernanza ambiental de un determinado recurso (Wu *et al.*, 2018; Zhang *et al.*, 2020; Cowell *et al.*, 2020; Li *et al.*, 2020;) o, proponen y ensayan herramientas metodológicas para la medición de algunos de sus componentes (van der Molen, 2018; Zhang *et al.*, 2019; Lihua *et al.*, 2020).

Ahora bien, con el correr de los años el carácter normativo que primaba en el uso del concepto fue puesto en cuestión. Es así como se problematiza su significado y esto da lugar a una robusta discusión en torno a su sentido (Ostrom, 1990; Bridge y Perreault, 2009; Bakker y Ritts, 2018; Wilshusen, 2019). Entre esos trabajos existe coincidencia en considerar a la Gobernanza Ambiental como el comportamiento social hacia los recursos naturales como un complejo mecanismo de interacciones formales e informales entre los agentes estatales y no estatales a través de diferentes escalas, impulsados por factores ecológicos y sociales (de Castro *et al.*, 2015). En este campo surgen discusiones en torno a diferentes aspectos de la gobernanza ambiental, como la globalización, la descentralización, los instrumentos orientados a actores y mercados y la multiescalaridad en torno a la gestión de los recursos naturales (Lemos y Agrawal, 2006). El estudio de la gobernanza ambiental (GA) puede considerar la misma como policéntrica o monocéntrica, poniendo el foco en el poder y cómo se construye (Morrison *et al.*, 2019). Este debate en torno al concepto adquiere una relevancia especial en América Latina, región que se caracteriza por la marcada presencia de biodiversidad, así como por su histórico rol de proveedor de materias primas en la economía global (Quijano y Wallerstein, 1992). De allí que los conflictos ambientales en la región tengan que ver más con la extracción de recursos naturales y sus impactos en el ambiente que con el control de la contaminación generada por la industria. Es por esto que la cuestión ambiental no puede

desvincularse de temas tales como la equidad social, la distribución y el acceso a los recursos naturales y económicos (Leff, 2012). Por otro lado, América Latina presenta un legado de las culturas precolombinas que ha sido resignificado a la luz del conflicto ambiental, donde la idea de naturaleza en algunos casos escapa a la lógica occidental de apropiación de los recursos naturales y estos adquieren otros significados para las culturas locales, siendo parte de sus tradiciones e identidad (Gudynas y Acosta, 2011). En ese marco, diferentes autores latinoamericanos entienden la gobernanza ambiental como un proceso social que puede ser definido a partir de tres componentes principales: a) las percepciones, valores y discursos en torno a la relación sociedad naturaleza que entran en tensión, b) las interacciones sociales y las diferentes dinámicas para incorporar mecanismos participativos que “legitimen” la relación sociedad naturaleza que se quiere construir, y c) el cambio institucional y la adaptación de los diferentes actores para lograr poder en el escenario de la gobernanza (de Castro *et al.*, 2015).

## 5. Mundos lexicales y gobernanza. Representaciones en torno al término en OI

En los apartados 2 y 3 presentamos el contexto histórico en el cual se generaliza el uso del concepto de gobernanza en el ámbito académico y la forma en que se problematiza. También se observó como los OI se apropiaron de la idea de gobernanza en su aspecto normativo y la convirtieron en un mecanismo para resolver los conflictos y tensiones.

En esta sección realizamos una aproximación a la forma en que el término gobernanza está presente en la narrativa de los OI a partir de un análisis textual de contenido mediante el uso del método Alceste con el software *Iramuteq*. En primer lugar, creamos un corpus general conformado por documentos provenientes de todos los OI seleccionados, esto nos permitió descubrir las principales características de los mundos lexicales emergentes (sección A). El criterio para la selección de los textos fue la presencia del término gobernanza. Los hallazgos de esta primera operación nos llevaron a formular preguntas en dos direcciones: i. profundizar lo que sucede al interior del mundo ambiente (sección B) y ii. explorar la posibilidad de que existan especificidades propias de las representaciones sociales de la gobernanza en los organismos regionales respecto de los globales (sección C).

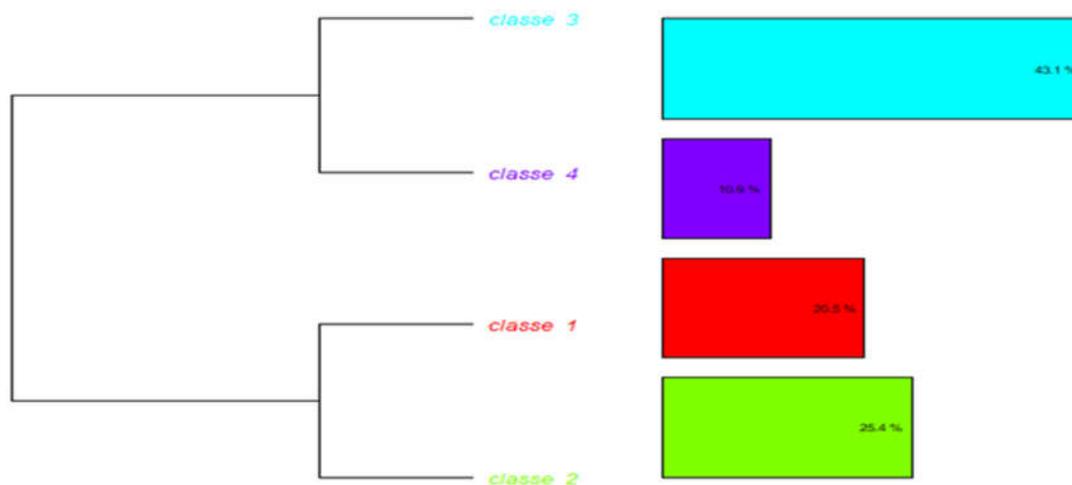
### 5.1 Análisis del corpus general

El análisis del corpus general (99 textos) comprendió 74887 palabras a partir de las cuales se reconocieron 5534 formas activas -verbos, sustantivos, adjetivos- que generaron 2077 segmentos de texto. Se descartaron aquellas formas que tuvieron una sola ocurrencia <2 (n=2602). El análisis abarcó el 94,22% de los segmentos del corpus, un porcentaje muy representativo del universo estudiado.

De acuerdo con la clasificación jerárquica realizada por el *software* fue posible diferenciar cuatro clases o mundos lexicales (en adelante ambos términos se utilizarán en forma indistinta), correspondientes a: i. *relaciones internacionales* (rojo), ii. *economía* (verde), iii. *ambiente* (celeste) y iv. *Latinoamérica y el Caribe* (violeta). A su vez, las clases emergentes se agruparon en función de su similaridad, las denominadas *relaciones internacionales* y *economía*, por un lado, y *ambiente* y *Latinoamérica y el Caribe*, por el otro, (figura II).

## Figura II

Clasificación jerárquica descendente del corpus general



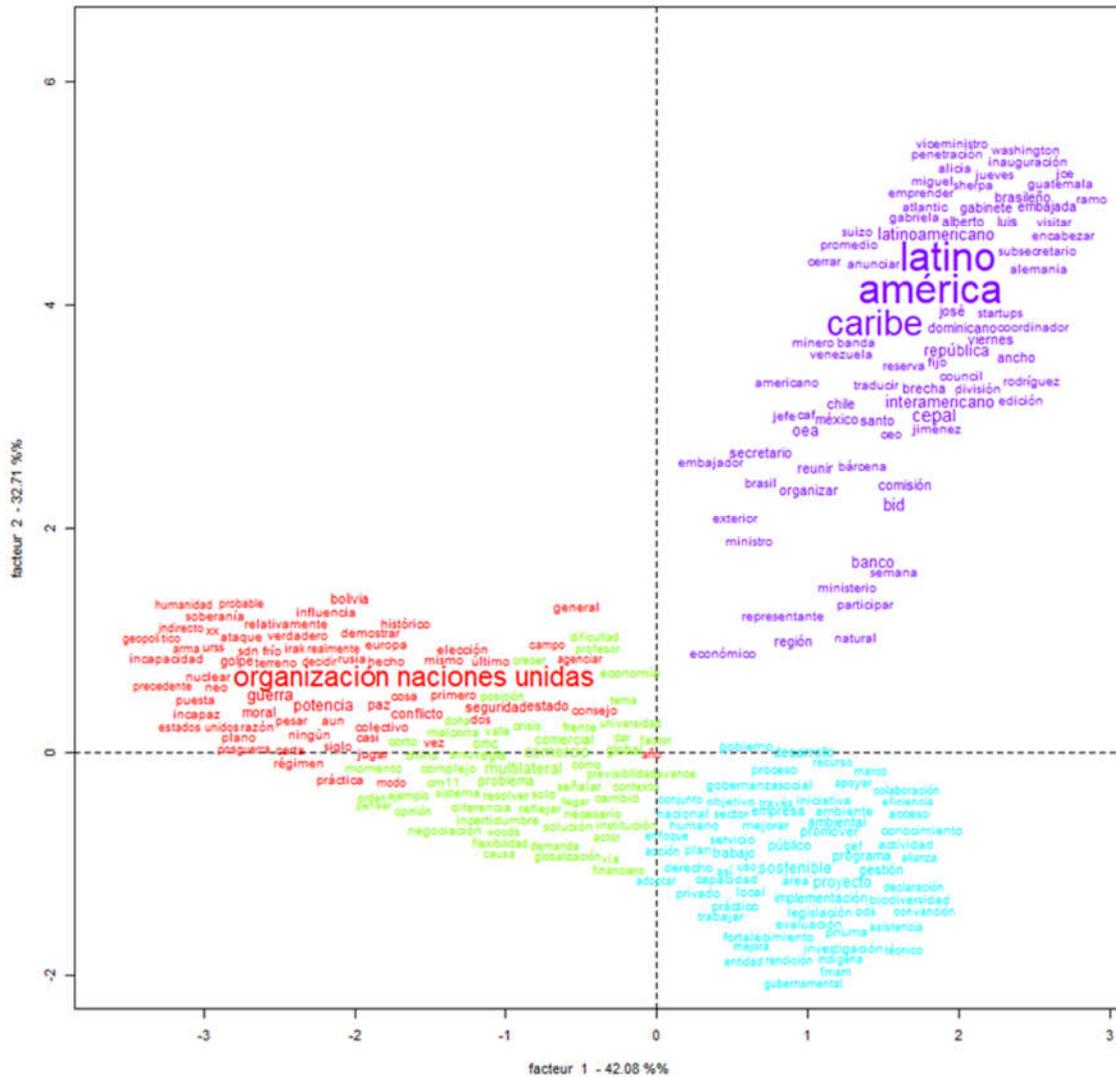
Fuente: elaborado por los autores.

Los dos primeros mundos lexicales fueron los que mostraron mayor similitud a la vez que representaron el 20,5 % y el 25,4% de las UCES del corpus general respectivamente. El primero de ellos (figura III), agrupa palabras en torno a la principal organización internacional gubernamental, la ONU, y a problemáticas clave del orden mundial tales como guerra, potencia, seguridad y paz, entre otras. El segundo, por su parte, reúne palabras relacionadas con instituciones económicas internacionales, como OMC y FMI y con características de la economía internacional y su regulación tales como comercio, multilateral, problema, regla, global, complejo y financiero, entre otras. Los mundos lexicales restantes que emergieron del corpus general, ambiente y *Latinoamérica y el Caribe*, representaron el 43,1% y el 10,9% de las UCES del corpus general respectivamente. Si bien se relacionaron entre sí lo hicieron con una similitud menor respecto a la observada entre las clases analizadas en el párrafo anterior. La clase *ambiente* contiene palabras que dan cuenta mayormente de aspectos vinculados con la gestión, entre ellas sobresalieron las siguientes: proyecto, sostenible, público, desarrollo, programa, trabajo, implementación, ambiental, gobernanza. La clase *Latinoamérica y el Caribe* agrupó palabras relativas al hemisferio<sup>2</sup>, la región y alguno de los países que la integran (América Latina, interamericano, latinoamericano, Caribe, Chile, Brasil, Venezuela, México, Guatemala) y a sus instituciones regionales o hemisféricas (OEA, CEPAL y BID) y de ordenamiento interno (república, gabinete, ministerio).

## Figura III.

Proyección del corpus analizado en el eje I (42,08 %) y II (32,71 %) del CA. Eje I (abscisas), eje II (ordenadas)

<sup>2</sup> Se utilizan los términos derivados del hemisferio para hacer referencia a América Latina y el Caribe más los Estados Unidos y Canadá.



Fuente: elaborado por los autores.

Hasta aquí dimos cuenta de qué palabras componen los mundos lexicales que emergieron en los textos donde la palabra gobernanza estaba presente. Ahora bien, a partir de ello surge la siguiente pregunta ¿Qué organismos internacionales están “detrás” de cada mundo lexical? Para responder a esto el software ordenó a los nueve OI seleccionados ubicando a cada uno de ellos en un mundo lexical (tabla II), cabe aclarar que esto no implica, necesariamente, que la sigla de dicho organismo esté presente en las palabras del mundo emergente, es decir, no tiene que ver con la palabra en sí, sino con el peso relativo de cada OI en cuanto generadores de los textos que componen el corpus.

**Tabla II.**

Mundos lexicales emergentes y Organismos Internacionales

Relaciones Internacionales	Economía	Ambiente	Latinoamérica y el Caribe
ONU	BM OMC	GEF PNUD PNUMA OCDE OIT	BID CEPAL OEA

Fuente: elaborada por los autores.

Tres de los cuatro mundos lexicales están relacionados con OI que, por alcance o ámbito, se corresponden a las denominaciones de los primeros. De esta manera la clase *relaciones internacionales* se vincula con la ONU, organismo de alcance temático general y ámbito global por excelencia, mientras que *economía* lo hace con el BM y la OMC, dos de las organizaciones rectoras del orden económico internacional. *Latinoamérica y el Caribe*, por su parte, aparece relacionada con la OEA<sup>3</sup>, la CEPAL y el BID, tres organismos que focalizan su actividad exclusivamente en la región, lo cual muestra rasgos propios de la mirada latinoamericana presentes en el discurso de esta clase. A diferencia de lo observado en los otros mundos lexicales, en *ambiente* aparecen el GEF y el PNUMA, dos OI ambientales, y el PNUD, que si bien en su origen estaba muy vinculado a temas económicos en las últimas décadas adquirió una marcada impronta ambientalista, tal como se observa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>4</sup>. A estos tres se suman dos OI que por los temas que abordan se ubicarían en *economía*, estos son la OIT y la OCDE.

De lo observado hasta aquí sobresalen dos cuestiones, la primera tiene que ver con el peso relativo de la clase *ambiente*, la cual concentra un alto porcentaje de UCES (43,1%), contiene la palabra gobernanza y está vinculada con 5 de los 11 OI, con la particularidad que 2 de los 5 tienen un alcance económico. La segunda, por su parte, refiere al distanciamiento del mundo lexical *Latinoamérica y el Caribe* respecto de los tres restantes. Estos dos hallazgos abren los siguientes interrogantes que serán abordados en los próximos apartados ¿Qué sentidos están presentes en el interior de la clase *ambiente*? ¿Cuáles son las especificidades propias de las representaciones sociales de la gobernanza en los organismos regionales respecto de los globales?

## 5.2 Análisis del mundo lexical *ambiente*

Como se señaló con anterioridad, lo observado en el corpus general lleva a profundizar lo que ocurre hacia el interior del mundo lexical *ambiente*. A tal fin se elaboró un corpus que contiene exclusivamente los textos de los 5 OI del corpus general vinculados a este mundo: PNUMA, OIT, PNUD; OCDE; GEF. De acuerdo a la clasificación jerárquica descendente, el análisis de los textos (n=45) diferenció 5 mundos lexicales: i. *economía y comercio* (rojo), ii. *institucionalización ambiental* (gris), iii. *gestión ambiental* (verde), iv. *organización del trabajo* (azul) y, v. *relaciones laborales* (magenta). Estos mundos, a su

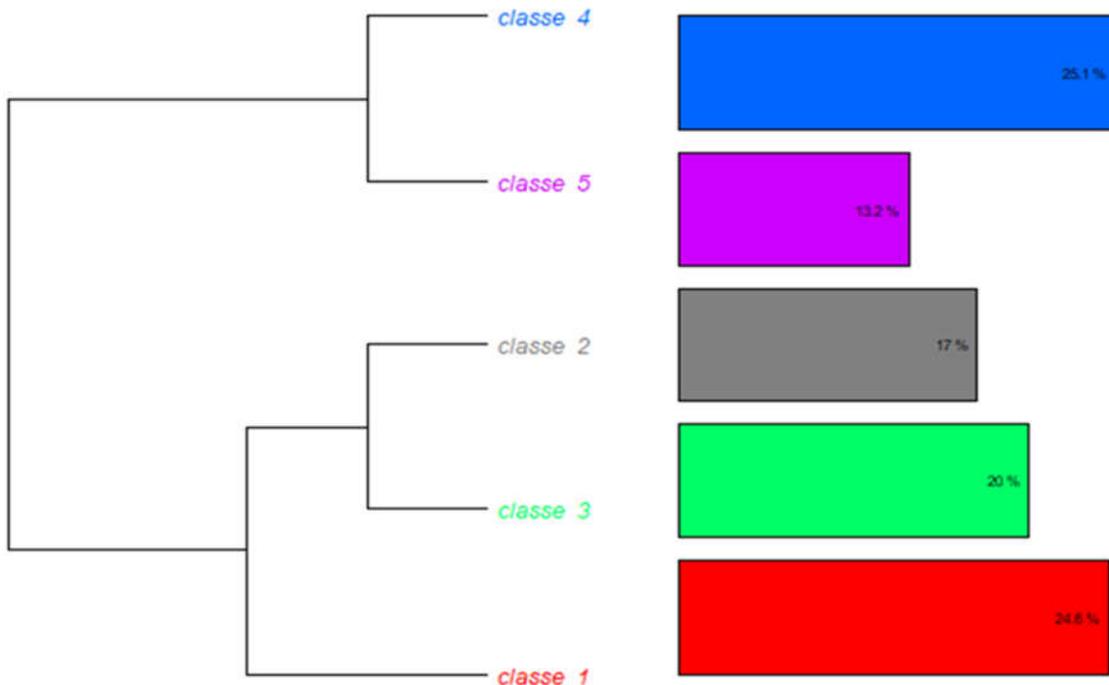
3 Si bien la OEA y el BID son organismos hemisféricos y no exclusivos de América Latina y el Caribe, los temas que tratan tienen lugar casi exclusivamente en la región.

4 Si se comparan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus predecesores, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se puede ver que la dimensión ambiental pasa de estar en el séptimo objetivo de un total de ocho, a ser transversal a los 17 objetivos ODS.

vez, se reordenan en función de su similaridad (Figura IV) en dos subgrupos, uno integrado por los tres primeros mundos y el otro por los dos restantes. En relación a las UCES analizadas, las clases que comprenden el segundo subgrupo representan el 38,3% de las mismas, mientras que el primero acapara el 61,6%. Cabe observar que este último registra una nueva escisión, por un lado, se encuentran *institucionalización ambiental y gestión ambiental*, con el 37% de las UCES, y, por el otro, *economía y comercio*, con el 24,6%.

**Figura IV.**

Clasificación jerárquica descendente del corpus del mundo lexical *ambiente*



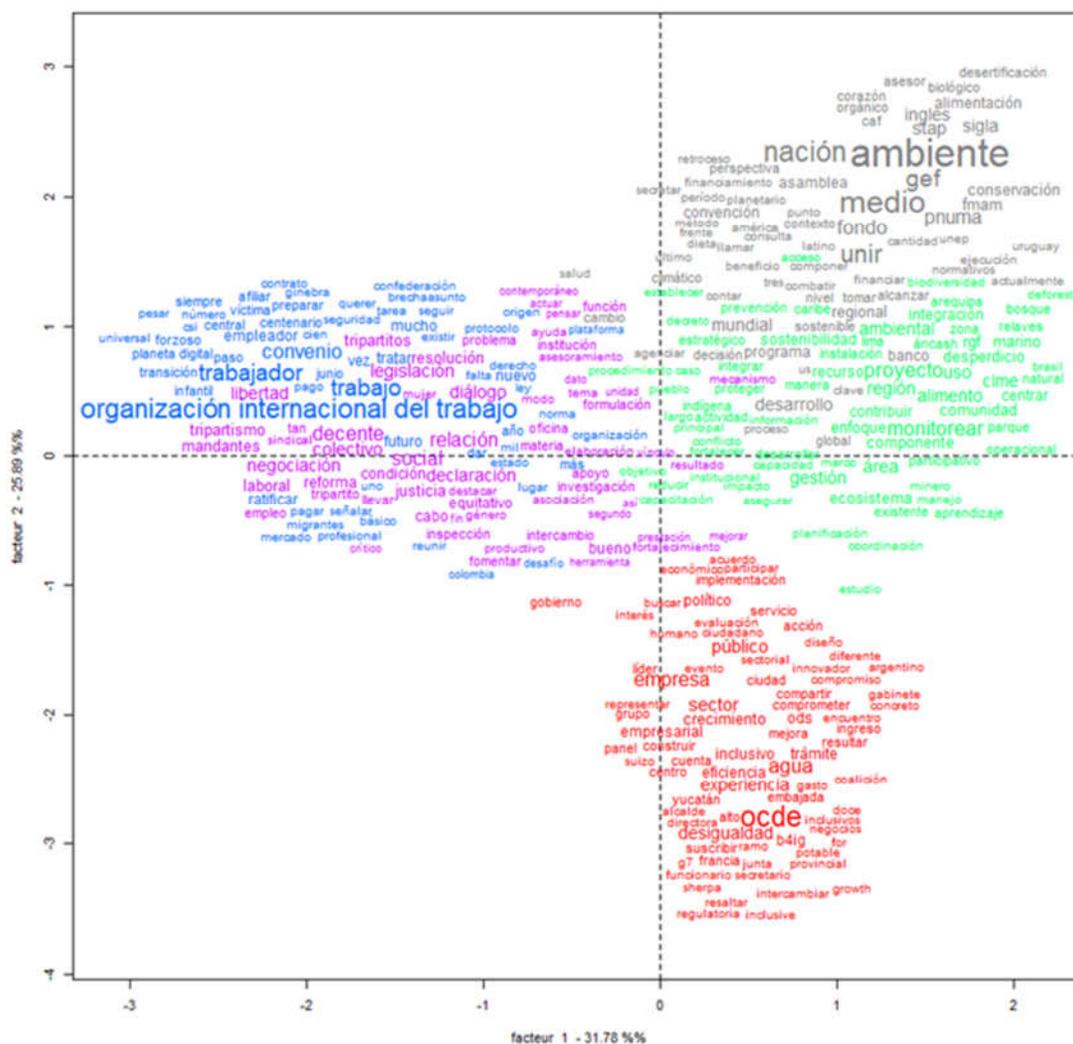
Fuente: elaborada por los autores.

Ahora bien, ¿qué términos dan sentido a cada uno de los mundos? En las clases ubicadas en los cuadrantes de la izquierda, que presentan valores bajos en el Eje I (figura V) se observa una marcada superposición entre las mismas, aunque con leves diferencias. *Organización del trabajo* agrupa términos que refieren al mercado de trabajo y a los actores que intervienen, como, por ejemplo, OIT, trabajador, trabajo, convenio, empleador, futuro, entre otras; en tanto que *relaciones laborales* reúne palabras vinculadas con el marco normativo, tales como decente, relación, social, colectivo, legislación, libertad. Con valores altos en el Eje II, *institucionalización ambiental* está integrado por términos que refieren a organismos internacionales, como GEF y PNUMA, a espacios territoriales como nación, global y regional, y a lo ambiental específico como ambiente, medio y conservación. Como se dijo, este mundo se posiciona junto a *gestión ambiental*, y su cercanía se constata de acuerdo a las palabras que más se repiten: monitorear, proyecto, uso, área, región, ecosistema, entre otras. Por último, *economía y comercio*, que se aleja a partir de sus valores en el eje II, agrupa a OCDE, agua, empresa, público y sector, entre otras. Otro aspecto a destacar es que en los cuadrantes superiores predominan palabras vinculadas con marcos normativos e institucionales, esto se observa en aquellos

mundos que toman valores positivos en el eje II y en aquellas palabras del mundo *economía* y *comercio* que se aproximan a los cuadrantes superiores. Por otra parte, sobre el eje I en los cuadrantes de la izquierda, se destacan palabras en estrecha relación a temáticas laborales. El eje II, por su parte, presenta rasgos más heterogéneos, con un claro gradiente que va desde la gobernanza económica en el cuadrante inferior hacia la gobernanza ambiental en el superior. Estos mundos se vinculan, por un lado, a partir de los objetivos, herramientas y metodologías que utilizan y, por el otro, en la presencia de palabras relativas al desarrollo.

Figura V.

Proyección del corpus analizado en el eje I (31,78 %) y II (25,89 %) del CA. Eje I (absisas), eje II (ordenadas)

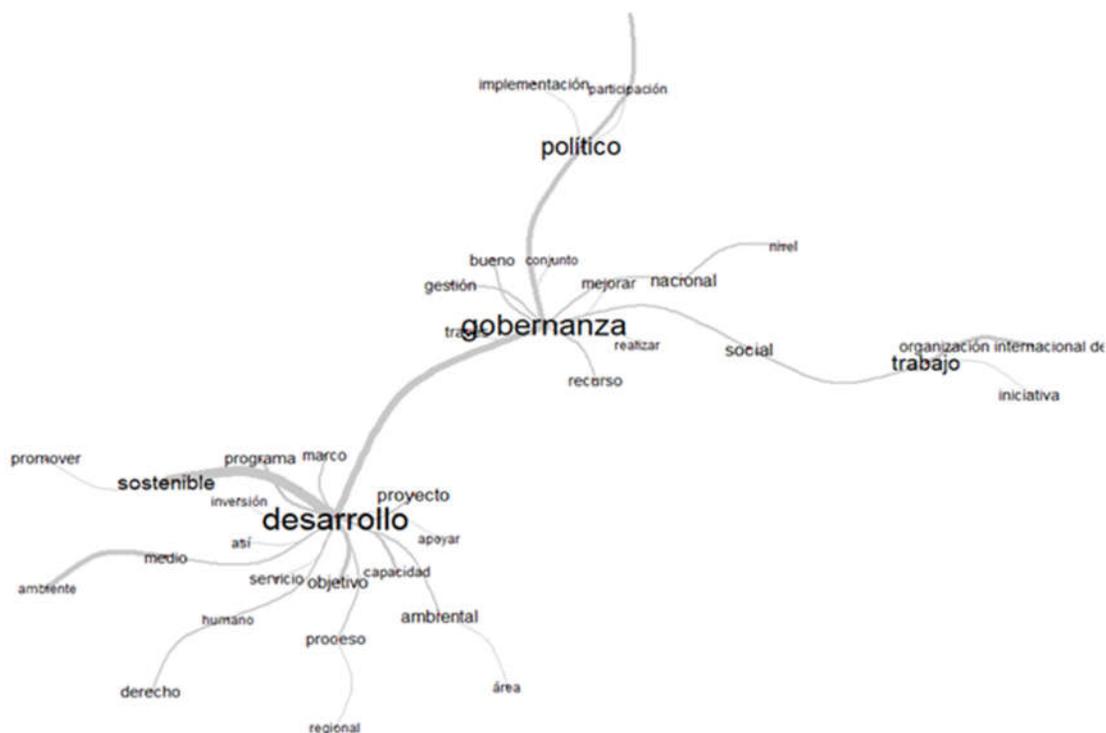


Fuente: elaborada por los autores.

Cabe mencionar que si bien la palabra gobernanza está presente en el mundo ambiente del corpus general -que da origen al subcorpus en análisis-, no es preponderante en ninguno de los 5 mundos emergentes. En concordancia, en la representación gráfica del análisis de similaridad (figura VI) puede observarse que *gobernanza* y *desarrollo* son nodos en torno a los cuales se organizan las representaciones y se articulan los discursos.

Figura VI.

Análisis de similitud del mundo lexical *ambiente*



Fuente: elaborada por los autores.

Por último, cabe destacar que a diferencia de lo observado en el corpus general, no sorprende aquí que los OI se correspondan con el mundo lexical vinculado a su temática específica. Así, la OIT está detrás de *organización del trabajo* y de *relaciones laborales*, la OCDE de *economía y comercio* y PNUMA, GEF y PNUD de *institucionalización ambiental* y de *gestión ambiental*.

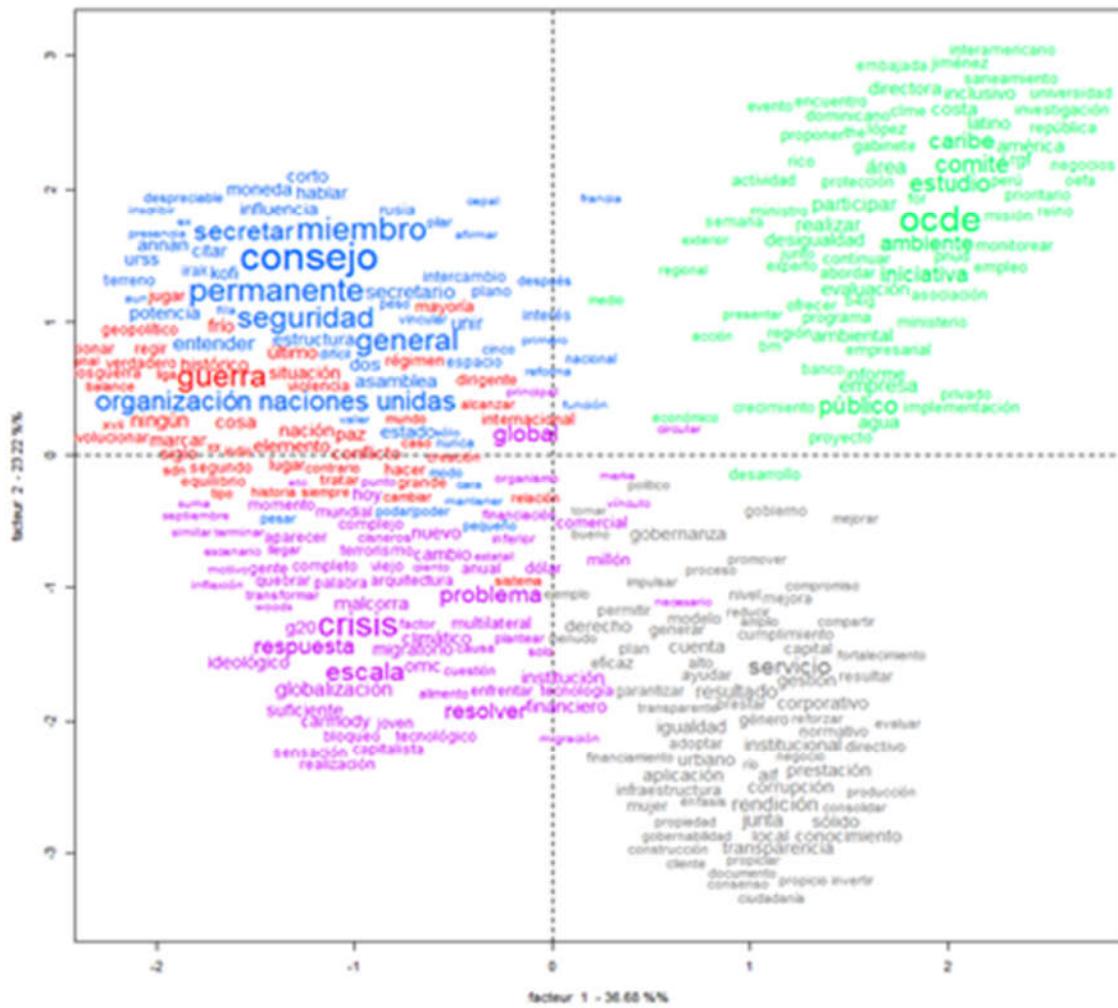
### 5.3 Análisis de las representaciones sociales de la gobernanza en los OI globales y regionales

En el análisis del corpus general observamos que la configuración del mundo lexical América Latina y el Caribe fue notoriamente contrastante con el resto de los mundos, y esto nos llevó a preguntarnos si existían especificidades propias de la región que dieran cuenta de ello. A tal fin se crearon dos subcorpus que denominamos "global" (figura VII) y "latinoamericano" (figura VIII). El primero integrado por 36 textos y 882 UCES de organismos internacionales globales (ONU, PNUD, BM y OCDE), el segundo por 27 textos y 480 UCES de organismos regionales exclusivamente (OEA, CEPAL y BID<sup>5</sup>).

Para realizar una comparación relevante que responda a la pregunta que orienta esta sección se excluyeron del subcorpus global aquellos OI cuyas áreas de incumbencia no se corresponden con las de la OEA, la CEPAL y el BID. De no realizar esta operación correremos el riesgo de sesgar la muestra con temáticas ambientales, comerciales o laborales.

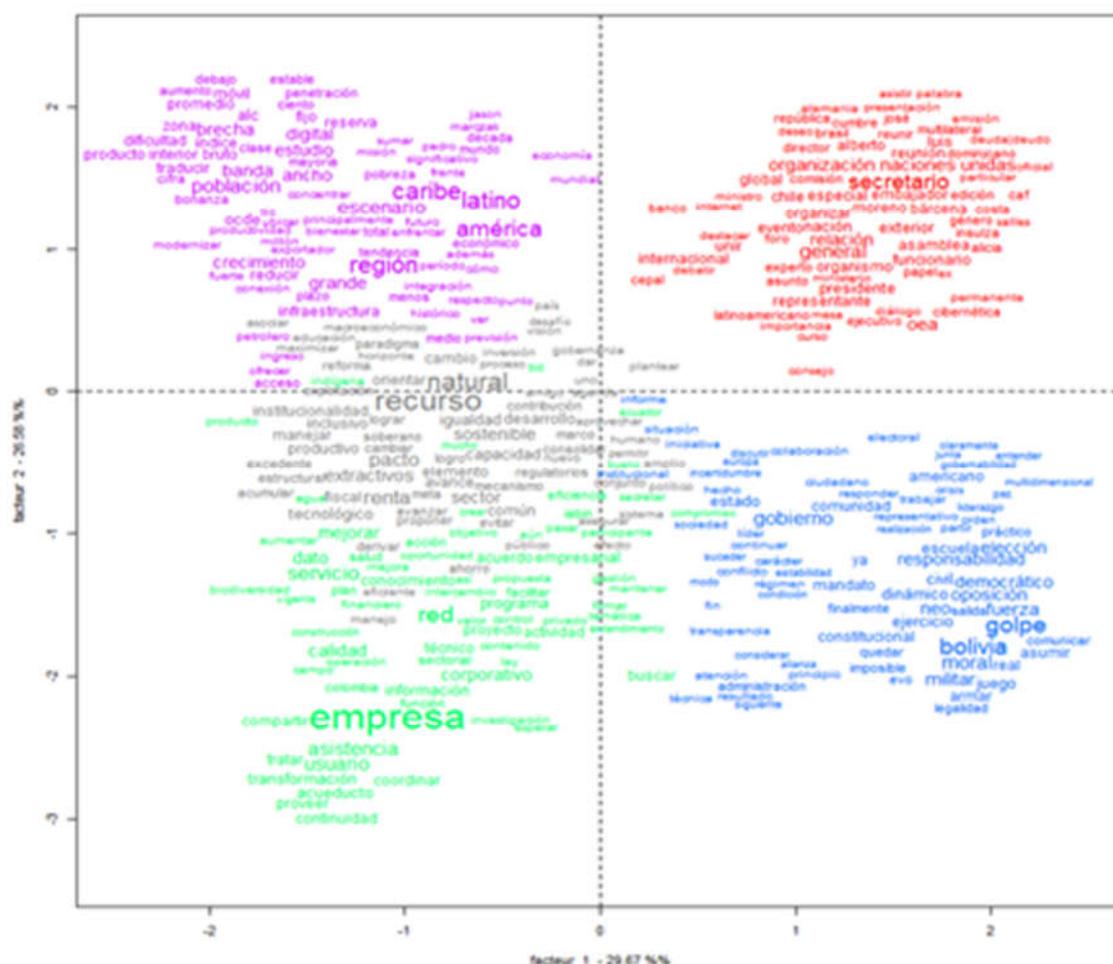
<sup>5</sup> Estos OI son los que dan sustento al mundo lexical *Latinoamérica y el Caribe* presente en el análisis del corpus general.

Figura VII.  
Subcorpus global



Fuente: elaborada por los autores.

Figura VIII.  
Subcorpus latinoamericano



Fuente: elaborada por los autores.

En relación a las características de los mundos lexicales emergentes de los subcorpus global y latinoamericano observamos diferencias en cuanto a la proximidad de los mundos y la ubicación y el sentido de las cuestiones ambientales. En el subcorpus global encontramos que el mundo donde prevalecen las cuestiones referidas a la gestión, el desarrollo sustentable y el ambiente (verde), se distancia del resto de los mundos. También con valores altos en el eje I, pero distanciado con respecto a su posición en el eje II, aparece un mundo cuyos términos se asocian con diversos aspectos de la gestión (gris). Por otra parte, a la izquierda del eje I aparecen tres clases que evidencian mayor similitud, dos de las cuales (rojo y azul) agrupan términos relacionados a la seguridad y el conflicto internacional y la restante (violeta) a la economía. Es decir, el eje I separa claramente los mundos que se ordenan en torno a la agenda tradicional de la política internacional y sus instituciones (izquierda) de los mundos que se ordenan en torno a otras prioridades, como el desarrollo o la gestión.

Los mundos que presentan máximo valor en el eje I en el subcorpus latinoamericano refieren a cuestiones político institucionales tradicionales del hemisferio vinculado estrechamente con cuestiones de gobernabilidad, en el cuadrante inferior aparecen

términos vinculados con procesos políticos nacionales que se constituyeron en problemáticas regionales, en tanto que en el cuadrante superior los términos refieren a organismos y roles institucionales internacionales y regionales. Ahora bien, la especificidad propia de la región la encontramos en la manera en que están presentes las cuestiones ambientales. Como vimos, en el subcorpus global el ambiente está asociado al desarrollo y constituye un mundo separado, lo económico se encuentra vinculado con la agenda tradicional de la política internacional. En cambio, en el latinoamericano, lo económico y lo ambiental, presentes en los tres mundos que evidencian valores bajos en el eje I, están vertebrados por una noción específica de desarrollo, donde lo ambiental se infiere a partir de los términos relevantes presentes en dicha noción.

Los tres mundos a los que hacemos referencias dan cuenta de las características económicas (violeta), de gestión de los recursos naturales (gris) y empresariales y de gestión (verde), en el primero las palabras de la clase se vinculan con condiciones y características económicas regionales, el tercero con cuestiones empresariales y de gestión, y entre estos dos mundos se sitúa el segundo (gris), donde confluyen términos en torno a la problemática de los recursos naturales. En este mundo sobresalen términos como “recurso”, “natural”, “extractivismo” mientras que “ambiente” no aparece (término principal del mundo ambiental del subcorpus global). Esta característica es central y nos permite advertir una marcada mirada del ambiente como canasta de recursos (Gudynas, 2003) en una región que orienta su desarrollo sobre la explotación de los mismos. Esto refuerza una tensión entre las representaciones emergentes de los Organismos Internacionales y los Regionales, ya que estos últimos no incorporan la problematización reciente de la gobernanza ambiental.

## Conclusiones

En este trabajo se puso en relieve la característica polisémica de la gobernanza a partir de una revisión de su uso en la economía, las relaciones internacionales y las ciencias ambientales y su presencia en la comunicación oficial escrita de organismos internacionales.

Encontramos que la generalización del concepto gobernanza se correspondió con una coyuntura histórica específica, a saber, el fin del bipolarismo, la consolidación de la globalización neoliberal y la apertura de la agenda internacional. A su vez se advirtió que los organismos internacionales se apropiaron de la idea de gobernanza en su aspecto normativo y la convirtieron en un mecanismo aplicado para resolver conflictos y tensiones, como mecanismo adecuado de resolución de problemas. Cabe destacar que la mirada desde América Latina es transversal a nuestro trabajo, esto nos permitió observar que los procesos señalados están presentes en la región con sus propias singularidades. Son ejemplo de esto las reformas estructurales neoliberales y la manera de integrarse a la arquitectura institucional internacional, y la forma de incorporar el ambiente y la visión de los recursos naturales en los marcos conceptuales de autores con una impronta propia.

La utilización del método Alceste nos permitió identificar mundos lexicales emergentes en el corpus de los Organismos Internacionales seleccionados y estudiar las representaciones sociales del concepto. Cabe destacar el perfil inductivo de nuestro trabajo, lo observado en los mundos lexicales orientó nuestros interrogantes. Del corpus general surgieron cuatro mundos lexicales, tres de ellos se corresponden con cada una de las disciplinas analizadas en este trabajo y un cuarto con la región de América Latina y el Caribe. El uso del término gobernanza por parte de los diferentes OI considerados puso de manifiesto la notoria diferenciación del discurso emergente en torno a América latina, incluyendo sus OIs y el resto de los OIs analizados. El peso relativo del mundo lexical ambiente y la diversidad de OI presentes en este mundo, por un lado, y el distanciamiento del mundo lexical Latinoamérica y el Caribe respecto de los tres restantes,

fueron dos hallazgos relevantes que nos llevaron a profundizar sobre ello. En tanto el análisis del subcorpus Ambiente puso en evidencia que son las palabras ambiente y desarrollo las que articulan el discurso, sin embargo, ninguna de ellas estuvo presente como palabra relevante de los mundos que emergen del análisis. Por último, al contrastar lo que ocurre en los ámbitos global y regional observamos que es en torno al ambiente donde se produce la mayor divergencia, y por tanto donde las representaciones alrededor del término gobernanza son diferentes. En el ámbito global lo ambiental aparece explicitado en un mundo lexical diferenciado que, sin perder vinculación con los restantes mundos, se caracteriza por un discurso diferenciado y específico, ligado a la gestión ambiental, el desarrollo sostenible y el modelo internacional de gobernanza ambiental en su sentido normativo y positivo. A diferencia de esto, en el ámbito regional lo ambiental no aparece en forma explícita, sino que lo encontramos presente articulando diferentes mundos lexicales estrechamente relacionados con cuestiones tradicionales de desarrollo económico a través de términos vinculados a los recursos naturales y su explotación.

## Bibliografía

- Alba, M. (2004).** El Método ALCESTE y su aplicación a los estudios de las representaciones sociales del espacio urbano: El caso de la Ciudad de México. *Papers on social representations*. **13**(1), pp. 1-20.
- Altomonte, H., y Sánchez, R. (2016).** *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bakker, K., y Ritts, M. (2018).** Smart Earth: A meta-review and implications for environmental governance. *Global environmental change*. **52**, pp. 201-211.
- Baumeister, R. F. (2013).** Writing a literature review. En: Prinstein, M. J., y Patterson, M. D. eds. *The Portable Mentor*. New York: Springer, pp. 119-132.
- Bebbington, A., Hinojosa, L., Bebbington, D. H., Burneo, M. L., y Warnaars, X. (2008).** Contention and ambiguity: Mining and the possibilities of development. *Development and change*. **39**(6), pp. 887-914.
- Bridge, G., y Perreault, T. (2009).** *Environmental governance*. Malden: Wiley-Blackwell.
- Caballero, G. y Garza, M. D. (2010).** La Nueva Economía Institucional y la Economía de los Recursos Naturales: Comunes, Instituciones, Gobernanza y Cambio Institucional. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, **10**(2), pp. 61-91.
- Calame, P., Freyss, J., y Garandeau, V. (2003).** *La démocratie en miettes: pour une révolution de la gouvernance*. Paris: Descartes y Cie.
- Cowell, R., Flynn, A., y Hacking, N. (2020).** Conceptualising environmental governance in turbulent times: Insights from Brexit and waste in the UK. *Political Geography*. **81**, artículo nro.102217 [sin paginar].
- Cros, F., y Vaniscotte, F. (2012).** Análisis de proyectos lasalianos en 25 distritos del instituto. *Revista Digital de Investigación Lasaliana*. **2**(4), pp. 64-95.
- De Castro F., Hogenboom, B. y Baud, M. (2015).** Gobernanza ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones. En: de Castro, F., Hogenboom, B. y Baud, M. eds. *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, pp. 13-38.
- Dingwerth, K., y Pattberg, P. (2006).** Global governance as a perspective on world politics. *Global governance: a review of multilateralism and international organizations*. **12**(2), 185-204.
- Escalante Gómez, E. (2009).** Métodos de análisis de las verbalizaciones: una contribución del análisis textual y análisis conceptual mediante el uso de software. *Encuentro*. **83**, pp. 32-48

- Gereffi, G. (2001).** Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, **32**(125), pp. 9-37.
- Gudynas, E. (2003).** *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Quito: Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gudynas, E., y Acosta, A. (2011).** La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y praxis Latinoamericana*. **16**(53), pp. 71-83.
- Hofferberth, M. (2015).** Mapping the meanings of global governance: A conceptual reconstruction of a floating signifier. *Millennium: Journal of International Studies*. **43**(2), pp. 598–617.
- Jessop, B. (1998).** The rise of governance and the risks of failure: The case of economic development. *International social science journal*, 50(155), 29-45.
- Jessop, B., Brenner, N., y Jones, M. (2008).** Theorizing sociospatial relations. *Environment and planning D: society and space*, 26(3), 389-401.
- Jessop, B. (2016).** Territory, politics, governance and multispatial metagovernance. *Territory, politics, governance*, 4(1), 8-32.
- Jones, M., y MacLeod, G. (1999).** Towards a regional renaissance? Reconfiguring and rescaling England's economic governance. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 24(3), 295-313.
- Leff, E. (2012).** Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad. *Environmental Ethics*. **34**, pp. 97-112.
- Lemos, M. C., y Agrawal, A. (2006).** Environmental governance. *Annu. Rev. Environ. Resour.* **31**, pp. 297-325.
- Li, J., Shi, X., Wu, H., y Liu, L. (2020).** Trade-off between economic development and environmental governance in China: An analysis based on the effect of river chief system. *China Economic Review*. **60**, artículo nro. 101403 [sin paginar].
- Lihua, W. U., Tianshu, M. A., Yuanchao, B. I. A. N., Sijia, L. I., y Zhaoqiang, Y. I. (2020).** Improvement of regional environmental quality: Government environmental governance and public participation. *Science of The Total Environment*. **717**, artículo nro. 137265 [sin paginar].
- Locher, M.V. (2015).** *Organisations interprofessionnelles et innovation dans l'agriculture argentine: les cas de trois filières: soja, riz et tournesol*. Tesis doctoral, Université Fédérale Toulouse Midi-Pyrénées
- Madoery, O. (2018).** Reflexiones en torno a la planificación del desarrollo territorial. En: Rofman y García. Eds. *Planificación, regional y políticas: en búsqueda de nuevas ideas para un proyecto productivo* [En línea]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FCE-UBA. [Consultado 31 de julio de 2020]. Disponible en:  
[https://www.academia.edu/42844026/Reflexiones\\_en\\_torno\\_a\\_la\\_planificaci%C3%B3n\\_del\\_desarrollo\\_territorial\\_1?auto=download](https://www.academia.edu/42844026/Reflexiones_en_torno_a_la_planificaci%C3%B3n_del_desarrollo_territorial_1?auto=download)
- Maldonado, M. L. H., Palmeros, H. D., y Fernández, A. O. J. (2015).** Análisis estadístico de datos textuales aplicado al uso de redes sociales. *Revista CPU-e*. **21**, pp. 1-27.
- Mazzarino, J. M., Turatti, L., y Petter, S. T. (2020).** Environmental governance: Media approach on the United Nations programme for the environment. *Environmental Development*. **33**, artículo nro.100502 [sin paginar].
- Morrison, T. H., W.N. Adger, K. Brown, M.C. Lemos, D. Huitema, J. Phelps, Evans L., Cohen P., Song A.M., Turner R., Quinn T. y Hughes T.P. (2019).** The black box of power in polycentric environmental governance. *Global Environmental Change*. **57**, artículo nro. 101934 [sin paginar].
- North, D. (1990).** *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Ostrom, E. (1990).** *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action.* Cambridge: Cambridge university press.
- Pattberg, P. (2006).** *Global Governance: Reconstructing a contested social science concept.* Garnet working paper, no. 18. Warwick: London School of Economics and Political Sciences.
- Quijano, A., y Wallerstein, I. (1992).** Elementos del desarrollo, la Americanidad como concepto o América en el moderno sistema mundial. *Rics.* **134**, pp. 583-591.
- Reinert, M. (1997).** Les «mondes lexicaux» et leurs « logiques » à travers l'analyse statistique de divers corpus. *Lexicometrica.* **0**, pp. 1-25.
- Reinert, M. (1987).** Classification Descendante Hierarchique et Analyse Lexicale par Contexte-Application au Corpus des Poesies D'A. Rihbaud. *Bulletin of Sociological Methodology/Bulletin de Méthodologie Sociologique.* **13**(1), pp. 53-90.
- Romano, S. (2017).** *El rol de la universidad en los procesos de desarrollo territorial. Experiencias comparadas y aportes para la UNTDF.* Tesis Doctoral, Universidad de Deusto.
- Rosenau, J. N., Czempiel, E. O., y Smith, S. (1992).** *Governance without government: order and change in world politics.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Thorp, Battistelli, S., Guichaoua, Y., Orihuela, J. y Parades, M. (2012).** *The Developmental Challenges of Mining and Oil. Lessons from Africa and Latin America.* Londres: Palgrave Macmillan.
- UNEP, N. (2009).** *Environmental Governance.* Nairobi: United Nations Environment Programme van der Molen, F. 2018. How knowledge enables governance: The coproduction of environmental governance capacity. *Environmental science & policy.* **87**, pp. 18-25.
- Wilshusen, P. R. (2019).** Environmental governance in motion: Practices of assemblage and the political performativity of economistic conservation. *World Development.* **124**, artículo nro. 104626 [sin paginar].
- Wu, F., Geng, Y., Tian, X., Zhong, S., Wu, W., Yu, S., y Xiao, S. (2018).** Responding climate change: A bibliometric review on urban environmental governance. *Journal of cleaner production.* **204**, pp. 344-354.
- Zhang, G., Deng, N., Mou, H., Zhang, Z. G., y Chen, X. (2019).** The impact of the policy and behavior of public participation on environmental governance performance: Empirical analysis based on provincial panel data in China. *Energy policy.* **129**, pp. 1347-1354.
- Zhang, Y. J., Han, Z. C., He, P. Y., y Chen, H. (2020).** Geopolymer-based catalysts for cost-effective environmental governance: A review based on source control and end-of-pipe treatment. *Journal of Cleaner Production.* **263**, artículo nro. 12155